

CARTILLA PARA EL DERECHO DE LAS MUJERES MIGRANTES A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA



MÉXICO ha suscrito diversos tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, ha dispuesto en su Carta Magna, el sustento legal y jurídico para promover, proteger y difundir las condiciones adecuadas que posibiliten el desarrollo integral de las personas y ha buscado crear instituciones que ayuden a garantizar a las mujeres el pleno respeto a sus derechos y el acceso a una vida libre de violencia, mediante la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de la misma.

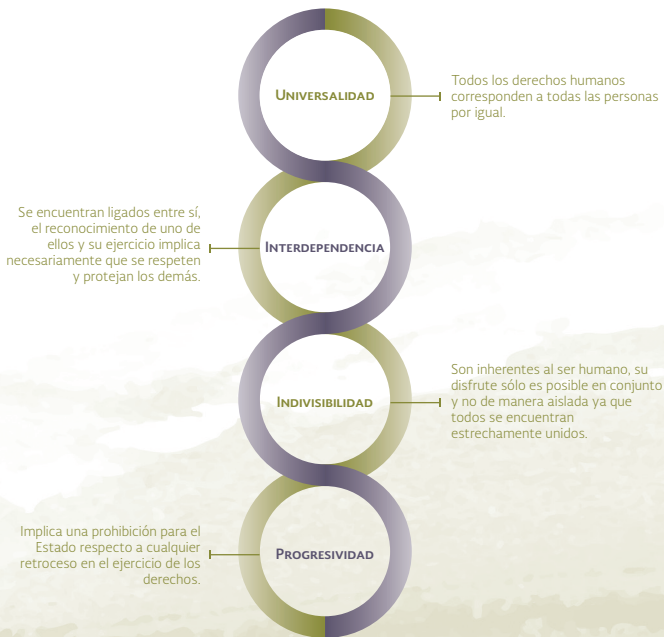
Actualmente, en el país, miles de mujeres migrantes —nacionales y extranjeras— se enfrentan a diversas situaciones de discriminación y de violencia debido, principalmente, a su condición de género; sin embargo, se pueden agravar si se combinan con otros factores, por ejemplo, su origen étnico o nacional.

En este contexto, la *Cartilla de Derechos de las Mujeres Migrantes* busca ser una guía para las mujeres migrantes que, independientemente de su situación migratoria, viven en México y que desconocen cuales son las instituciones del Estado Mexicano que promueven, difunden y protegen sus derechos.

Ya sea que necesites atención psicológica, jurídica o médica; encontrarás ayuda en cualquier localidad en la que te encuentres.

¿Cuáles son tus derechos y quién los protege?

Los Derechos Humanos son un conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva es indispensable para el desarrollo integral de las personas y se rigen por cuatro principios:



“En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. [...]”

[...] Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar tus derechos humanos. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. [...]”

Artículo 1°
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Tus derechos, independientemente de tu situación migratoria, **están consagrados en nuestra Constitución**, los tratados internacionales firmados por el Estado Mexicano y las leyes.

Por ejemplo, la **Ley de Migración y su reglamento** señalan que:

“El Estado mexicano garantizará el ejercicio de los derechos y libertades de las personas extranjeras con independencia de su situación migratoria”

Por lo tanto, durante tu estancia en el país, tienes derecho a:

- Libre tránsito, es decir, solo la autoridad competente —en los casos y bajo las circunstancias establecidas en ésta Ley— puede requerir que compruebes tu nacionalidad y tu situación migratoria;

- Acceder a los servicios educativos provistos por los sectores público y privado;
- Recibir cualquier tipo de atención médica urgente que resulte necesaria para preservar tu vida, prevista por los sectores público y privado, de manera gratuita y sin restricción alguna;
- Ningún juez u oficial del Registro Civil podrán negarte la autorización de los actos del estado civil ni la expedición de las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijas e hijos, matrimonio, divorcio y muerte;
- Preservar la unidad familiar;
- Acceso a la procuración e impartición de justicia;
- Que tu personalidad jurídica sea reconocida;
- Recibir información sobre: tus derechos y obligaciones durante tu estancia en el país; requisitos para tu admisión, permanencia y salida del país; cómo solicitar la condición de refugiada y el otorgamiento de protección complementaria o de la concesión de asilo político y la determinación de apátrida;
- Contar con el apoyo de un traductor/intérprete que tenga conocimiento de tu idioma para facilitar la comunicación en caso de requerir de algún trámite y/o servicio otorgado por las instituciones de gobierno.
- Tener acceso a los distintos ámbitos de la vida económica y social del país, garantizando el respeto a tu identidad y a tu diversidad étnica y cultural.

“...toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que (...) tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades...

También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.”

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación,

También tienes **derecho a no ser discriminada**, bajo ninguna circunstancia. En México, está prohibida toda práctica discriminatoria.

Además, existe la **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, en ella se señala que:

“...las mujeres que se encuentren en territorio nacional son sujetas de derechos, independientemente de su sexo, edad, estado civil, profesión, cultura, origen étnico o nacional, condición social, salud, religión, opinión o discapacidad.”

Tienes **derecho a vivir una vida libre de violencia**. Contamos con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la que se define que la violencia contra las mujeres es:

“[...] cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

TIPOS DE VIOLENCIA

Psicológica	Incluye la negligencia, la celotipia, los insultos y humillaciones, la indiferencia, las amenazas, entre otras conductas.
Física	Actos que ocasionan daño no accidental, se utiliza la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que provoque o no lesiones.
Sexual	Expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre las mujeres, es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad, al denigrarla y concebirlas como objetos.
Patrimonial	Sustracción, destrucción, retención de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades.
Económica	Limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

LA VIOLENCIA OPERA POR CICLOS

Existen tres fases en que se produce y reproduce la violencia: acumulación de tensión, estallido de violencia y luna de miel. La articulación de estos momentos da origen a lo que conocemos como círculo de la violencia.

Acumulación de tensión

Esta es la fase más difícil de identificar, su elemento principal es la violencia psicológica, en la cual el agresor manifiesta cada vez mayor irritabilidad, intolerancia y frustración: insulta, aísla, crítica, humilla, responsabiliza de su estado de ánimo, cela, deja de hablar, discute y no te permite hablar, entre otras cosas.

En estas circunstancias la mujer suele justificar la conducta agresiva con frases como “yo lo provoqué” o “me cela porque me quiere”.

Estallido de violencia

Es el resultado de la tensión acumulada. Se pierde toda posibilidad de comunicación con el agresor y descarga sus tensiones.

Después del incidente violento, es posible que el mismo agresor cure las lesiones de su víctima o la lleve al hospital argumentando que se trató de un “accidente”.

Luna de miel

En esta fase se inicia un periodo de reconciliación, el agresor se muestra arrepentido, no por el hecho de haber estallado sino por haberse excedido en la manera de hacerlo, pide disculpas y promete que el incidente no volverá a suceder.

Tras varias repeticiones del ciclo, la fase de la reconciliación desaparece, pasando de la “acumulación de tensión” al “estallido de violencia”. En este caso las agresiones serán cada vez más violentas.



Luna de Miel

Acumulación
de tensión

Estallido
de violencia



¿A dónde puedo acudir si vivo en situación de violencia?

A la institución responsable de promover la igualdad entre mujeres y hombres en la localidad en la que te encuentres. Ahí te brindarán orientación y apoyo.

También puedes acudir a los Centros de Justicia para las Mujeres, en donde encontrarás servicios multidisciplinarios, por ejemplo:

- Atención psicológica, jurídica y médica.
- Albergues temporales.
- Ludoteca con personal especializado en temas de desarrollo infantil.
- Talleres de empoderamiento social y económico para apoyar a las mujeres a salir del círculo de violencia.

Directorio Nacional

Aguascalientes

Instituto Aguascalentense de las Mujeres

- ✉ Av. Nicolás Bravo No. 105 Barrio de Guadalupe. C.P. 20000, Aguascalientes.
- 📞 (449) 251 6631
- 📞 (449) 910 2128 ext. 3150

Centro de Justicia

- ✉ Av. Aguascalientes Oriente 3114, esquina con calle José María Lafragua, Fracc. El Cedazo, C.P. 20263, Aguascalientes.
- 📞 (449) 974 8231

Baja California

Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California

- ✉ Blvd. Anáhuac y Calz. Independencia 1199, CANACO Centro Cívico, C.P. 21100, Mexicali.
- 📞 (686) 558 6364
- 📞 (686) 557 5495 ext. 103

Baja California Sur

Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres

☒ Antonio Rosales 2040, esquina Aquiles Serdán, Edificio 1,
Col. Centro, C.P. 23000, La Paz.

☎ (612) 122 2945

Centro de Justicia

☒ Carabineros s/n, entre Blvd. Luis Donaldo Colosio y Calle
San Antonio, Col. Ex Pista Aérea, C.P. 23000, La Paz

☎ (612) 122 0287

☎ (612) 122 2230

☎ (612) 122 6610

☎ (612) 122 0721

Campeche

Instituto de la Mujer del Estado de Campeche

☒ Calle 53, entre 16 y Circuito Baluartes, Centro de Justicia
para las Mujeres, Planta Alta, Centro Histórico, C.P.
24000, San Francisco de Campeche.

☎ (981) 811 6086

☎ (981) 811 2656 ext. 114

Centro de Justicia

- 📍 Calle 50 169, entre 31 y 33, Col. Petrolera. C.P. 24180, Ciudad del Carmen.
- ☎ (938) 286 0888

Centro de Justicia

- 📍 Calle 53 s/n, entre Circuito Baluartes y Calle 16, Centro Histórico, C.P. 24000, San Francisco de Campeche.
- ☎ (981) 816 9234
- ☎ (981) 816 7965

Chihuahua

Instituto Chihuahuense de la Mujer

- 📍 Calle Primero de Mayo 1802, Col. Pacifico, C.P. 31020, Chihuahua.
- ☎ (614) 429 3505 exts. 15318 y 15311

Centro de Justicia

- 📍 Edificio “Paloma Angélica Escobar Ledezma”, Calle Rosales 1203, esquina con Calle 51, Col. Popular, C.P. 31350, Chihuahua.
- ☎ (614) 429 3300 exts. 10723 y 10727

Centro de Justicia

- 📍 Calz. Sanders 310, esquina Ayuntamiento, Col. Santa Rosa, C.P. 32250, Ciudad Juárez.
- ☎ (656) 629 3300 exts. 58100 y 58114
- ☎ 01 800 734 8727

Chiapas

Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres en el Estado de Chiapas

- 📍 Blvd. Andrés Serra Rojas esq. Libramiento norte s/n, Anexo 1 nivel 1, Torre Chiapas, Col. El Retiro, C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez.
- ☎ (961) 264 0651
- ☎ (961) 691 4020 ext. 68001

Centro de Justicia

- 📍 Libramiento Norte Poniente 1795, C.P. 29038, Tuxtla Gutiérrez.
- ☎ (961) 617 2300 exts. 17594, 17638 y 17573

Ciudad de México

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México

- 📍 José María Izazaga 148 PH, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06000
- ☎ (55) 5512 2836 y (55) 5512 2792 ext. 106

Centro de Justicia

- ☰ Av. San Pablo Xalpa 396, casi esquina Eje 5 Norte, Col. San Martín Xochinahuac, Del. Azcapotzalco, C.P. 02120.
- 📞 (55) 5346 8394

Centro de Justicia

- ☰ Calle 20 de noviembre s/n, manzana 227, Col. Ixtlahuacán, Del. Iztapalapa, C.P. 09690.
- 📞 (55) 5345 5731
- 📞 (55) 5345 5736

Coahuila

Instituto Coahuilense de las Mujeres

- ☰ Centro de Gobierno 2º Piso; Blvd. Fundadores esq. Centenario de Torreón, Col. El Toreo, C.P. 25298 Saltillo, Coahuila.
- 📞 (844) 698 1080
- 📞 (844) 698 1085 ext. 5586

Centro de Justicia

- ☰ Blvd. Luis Echeverría Álvarez s/n, Col. Satélite Norte, C.P. 25113, Saltillo.
- 📞 (844) 434 6616
- 📞 (844) 434 6591 (24 horas)

Centro de Justicia

- ☰ Calz. Francisco Sarabia s/n, entre Av. Boca de Entrada y calle Torre de Israel, Fracc. San Felipe, C.P. 27085, Torreón.
- 📞 (871) 222 6300 exts. 9001 y 9023

Centro de Justicia

- ☰ Despachadores 831, entre Cobreros y Felipe Pescador, Col. Héroe de Nacozari, C.P. 25610, Frontera.
- 📞 (866) 641 1581
- 📞 (866) 641 1582

Centro de Justicia

- ☰ Calz. Coahuila s/n, Col. Valle Hermoso, C.P. 27440, Matamoros.
- 📞 (871) 268 43 93

Centro de Justicia

- ☰ Libramiento Emilio Mendoza Cisneros s/n, Col. Aeropuerto, (Macro Plaza Municipio de Acuña, Coahuila), C.P. 26230, Ciudad Acuña.
- 📞 (877) 773 2193

Colima

Instituto Colimense de las Mujeres

- ☰ Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio "A", Planta Baja, 3er. Anillo Periférico, esq. con libramiento General Marcelino García Barragán, Col. El Diezmo, C.P. 28010, Colima.
- 📞 (312) 316 2084 y 73
- 📞 (312) 316 2000 ext. 2084

Centro de Justicia

- ☰ Pedro María Anaya esquina con Prof. José Juárez Martínez y María Anaya, Col. San José Norte, C.P. 28047, Colima.
- 📞 (312) 161 4447
- 📞 (312) 161 2801
- 📞 (312) 307 8030

Durango

Instituto Estatal de las Mujeres de Durango

- ☰ Zaragoza 528 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango.
- 📞 (618) 137 4600
- 📞 (618) 137 4602

Centro de Justicia

- ☰ Prolongación Libertad 200, Fracc. La Forestal, C.P. 34217, Durango.
- 📞 (618) 137 3476
- 📞 (618) 137 3449

Estado de México

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México

- ☰ Av. José María Morelos y Pavón Pte. 809, Col. La Merced, C.P. 50080, Toluca.
- 📞 (722) 213 8915 exts. 107 y 109

Centro de Justicia

- ☰ Andador Róterdam 9, Col. Centro Urbano, entre Av. Teotihuacan y Andador París, C.P. 54750, Cuautitlán Izcalli.
- 📞 (55) 5868 1201
- 📞 (55) 5868 1235
- 📞 (55) 5868 1924

Centro de Justicia

- ☰ Carretera Federal México-Cuautla, Km 58.5, San Miguel Panoaya. C.P. 56000, Amecameca.
- 📞 (597) 978 5515
- 📞 (597) 978 2786

Centro de Justicia

- ☰ Paseo Matlazincas 1100, Col. La Teresona, C.P. 50040, Toluca.
- 📞 (722) 283 2007

Centro de Justicia

- ☰ Calle Noche Buena, casi esq. Calle Amapola, s/n, Col. Chula Vista, C.P. 55030, Ecatepec de Morelos.
- 📞 (55) 5787 7802
- 📞 (55) 5770 9519

Guanajuato

Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

- ☰ Plazuela de Cata No. 1, Col. Mineral de Cata, C.P. 36250, Guanajuato.
- 📞 (473) 733 32 59 marcar 0
- 📞 (473) 733 55 23 ext. 106
- 📞 (473) 733 29 03

Centro de Justicia

- ☰ Av. Paseo Irapuato 2010, Fracc. Residencial Campestre C.P. 36698, Irapuato.
- 📞 (473) 735 21 00 exts. 44124, 44125 y 44135

Guerrero

Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero

- 📍 Blvd. René Juárez Cisneros 62, Edificio Costa Chica, Piso 2, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo.
- ☎ (747) 471 9892
- ☎ (747) 471 9873
- ☎ (747) 471 9725

Centro de Justicia

- 📍 Carretera Federal Tlapa-Tlaxala s/n, (Paraje Yuxuapán del poblado de Atlamajac a un costado del cuartel de policías y Cd. Mujer), C.P. 33060, Tlapa de Comonfort.
- ☎ 044 (55) 3989 7734

Centro de Justicia

- 📍 Av. México esquina con calle Honduras, Col. La Finca, Chilpancingo.
- ☎ (747) 471 9911

Hidalgo

Instituto Hidalguense de las Mujeres

- 📍 Parque Hidalgo 103, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca.
- ☎ (771) 718 1550
- ☎ (771) 718 9205 ext. 110

Centro de Justicia

- 📍 Av. San Carlos 118, Fracc. San Carlos, Lote 6, Manzana 1, C.P. 42084, Pachuca de Soto.
- 📞 (771) 107 4464
- 📞 (771) 249 2400 al 09

Jalisco

Instituto Jalisciense de las Mujeres

- 📍 Miguel Blanco 883, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara.
- 📞 (333) 586 6150 exts. 50616, 50659, 50611
- 📞 (333) 658 3170 y 66

Centro de Justicia

- 📍 Calle Álvaro Alcázar 1480, entre calles Rafael Ochoa e Ignacio Ramos Praslow, Col. Jardines Alcalde, C.P. 44360 Guadalajara.
- 📞 (333) 030 5450

Michoacán

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

- 📍 Av. Acueducto 1006, Col. Chapultepec Norte, C.P. 58117, Morelia.
- 📞 (443) 113 6700 ext. 01 y 02

Centro de Justicia

- ☰ Periférico Paseo de la República 6040, Col. Ex-ejido Emiliano Zapata, C.P. 58170, Morelia.
- 📞 (443) 299 8143
- 📞 (443) 299 8144

Morelos

Instituto de la Mujer del Estado de Morelos

- ☰ Blvd. Benito Juárez 82, Col. Las Palmas, C.P.62050, Cuernavaca.
- 📞 (777) 173 0065, 66 y 67 exts. 129 y 133
- 📞 (777) 173 0066 ext. 105
- 📞 (777) 261 4934
- 📞 (777) 304 3031

Centro de Justicia

- ☰ Av. Morelos Sur 70, Col. Chipitlán, C.P. 62070, Cuernavaca.
- 📞 (777) 310 2220
- 📞 (777) 310 2406
- 📞 01 800 911 6537

Nayarit

Instituto para la Mujer Nayarita

📍 Calle Lerdo 175 Oriente, entre Ures y P. Sánchez,
C.P.6300, Tepic.

☎ (311) 217 0377

☎ (311) 217 6515

Centro de Justicia

📍 Av. Rey Nayar s/n Col. Aviación C.P. 63190, Tepic.

☎ (311) 129 5000

Nuevo León

Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León

📍 5 de mayo 525 Ote. Piso 3, edificio Elizondo Páez,
entre Escobedo y Zaragoza, Col. Centro, C.P. 64000,
Monterrey.

☎ (812) 020 9773 al 76 exts. 102, 105,113 y 115

Oaxaca

Secretaría de la Mujer Oaxaqueña

📍 Heroica Escuela Naval Militar 221, Col. Reforma, C.P.
68050, Oaxaca de Juárez.

☎ (951) 132 8243

Centro de Justicia

- 📍 Armenta y López 700, esquina con Burgoa, planta alta
Col. Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez.
- 📞 (951) 514 8788

Puebla

Instituto Poblano de las Mujeres

- 📍 Calle 2 Sur 902, esq. Nuevo Oriente, Zona Centro, C.P.
72000, Puebla.
- 📞 (222) 309 0900 exts. 3002 y 3018
- 📞 (222) 309 0904

Centro de Justicia

- 📍 Av. 17 Poniente 1919, Col. Santiago, C.P. 72410, Puebla.
- 📞 (222) 240 5214

Centro de Justicia

- 📍 Calle 41 Sur 5901, Fracc. Villas Universidad II, C.P.
75793, Tehuacán.
- 📞 (222) 240 5214

Querétaro

Instituto Queretano de las Mujeres

- 📍 Mariano Reyes 17, Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro.
- 📞 (442) 215 3404 exts. 102 y 112

Centro de Justicia

- ☒ Prolongación Pasteur Sur 997, Col. Fraternidad de Santiago, C.P. 76085, Querétaro.
- 📞 (442) 303 2260
- 📞 (442) 303 2261
- 📞 (442) 303 2262

Quintana Roo

Instituto Quintanarroense de la Mujer

- ☒ Av. Juárez 49, entre Álvaro Obregón y Othón P. Blanco, Col. Centro, C.P. 77000, Chetumal.
- 📞 (983) 129 3071 ext. 103
- 📞 (983) 833 1323 y 24

Centro de Justicia

- ☒ Av. Hidalgo Super Manzana 94, Mza. 08, Lote 03, Col. Región 94, C.P. 77517, Cancún.
- 📞 (998) 881 7150 ext. 2500

San Luis Potosí

Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí

- ☒ Calle Francisco I. Madero 305, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí.
- 📞 (444) 144 2920 ext. 118 y 119

Centro de Justicia

☰ Mariano Arista 340, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí.

📞 (444) 833 2143

Centro de Justicia

☰ Calle Canal 5 114, Col. Ejido San Marcos, C.P. 79611, Rioverde, San Luis Potosí.

📞 (487) 872 8945

📞 (487) 872 8946

Centro de Justicia

☰ Acceso a la Presidencia 1, Col. 20 de Noviembre, C.P. 79970, Matlapa.

Sinaloa

Instituto Sinaloense de las Mujeres

☰ Río Elota 85 Oriente, Guadalupe, C.P. 80220, Rosales, Culiacán.

📞 (667) 752 0673

📞 (667) 752 0685

📞 (667) 752 0686

Centro de Justicia

- 📍 Blvd. Enrique González Martínez s/n, casi esq. con Universitarios Oriente, Col. Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020, Culiacán.
- 📞 (667) 688 2633

Sonora

Instituto Sonorense de la Mujer

- 📍 Periférico Norte 328, esq. con Ignacio Romero (entre Reforma y Monteverde), Col. Balderrama, C.P. 83180, Hermosillo.
- 📞 (662) 212 0340
- 📞 (662) 212 7914

Centro de Justicia

- 📍 Calle Jalisco y Yaqui 460, Col. Centro, C.P. 85000, Ciudad Obregón.
- 📞 (644) 413 1718
- 📞 (644) 413 1849
- 📞 (644) 413 1896

Tabasco

Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco

📍 Calle Antonio Suárez Hernández 136, Col. Reforma, C.P. 86060, Villahermosa.

- 📞 (993) 316 6351
- 📞 (993) 316 6813 ext. 103

Tamaulipas

Instituto de la Mujer Tamaulipeca

📍 Olivia Ramírez 621, Fraccionamiento Sierra Gorda, C.P. 87040, Cd. Victoria, Tamaulipas.

- 📞 (834) 110 1621 ext. 103
- 📞 (834) 110 1622

Tlaxcala

Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala

📍 Ex Fábrica San Manuel s/n, Barrio Nuevo de San Miguel Contla, C.P. 90640, Santa Cruz.

- 📞 (246) 461 1259
- 📞 (246) 465 2960 ext. 1702

Centro de Justicia

- ☰ Av. Instituto Politécnico Nacional s/n, Col. Unitlax, C.P. 90000, Tlaxcala.
- 📞 (246) 465 0500 ext. 13660
- 📞 01 800 832 4325

Veracruz

Instituto Veracruzano de las Mujeres

- ☰ Av. Adolfo Ruíz Cortines 1618, Col. Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa.
- 📞 (228) 817 1009
- 📞 (228) 817 0789 ext 1104

Yucatán

Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán

- ☰ Calle 14 189 por 17 y 19, Col. Miraflores, C.P. 97179, Mérida.
- 📞 (999) 924 0221
- 📞 (999) 923 3711 exts. 204, 205 y 212

Centro de Justicia

- ☰ Km 46.5 Periférico Poniente Susulá-Caucel tablaje catastral 20832, C.P. 97217, Mérida.
- 📞 (999) 930 3279

Zacatecas

Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas

- 📍 Circuito Cerro del Gato 222 Edificio K, 1er piso, Col. Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas.
- 📞 (492) 491 5000 exts. 45230 y 45200

Centro de Justicia

- 📍 Calle Circuito Cerro del Gato 304, Col. Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas.
- 📞 (492) 156 6630 y 31, (492) 156 6658

Otras instituciones que pueden apoyarte

Instituto Nacional de Migración

- 📍 Avenida Ejército Nacional 862, Polanco II Sección, C.P. 11550 Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
- 📍 www.gob.mx/inm
- 📞 55 5387 2400

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

- 📍 Versalles 49, primer piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
- 📞 5209 8800 Ext. 30147

Comisión Nacional de Derechos Humanos

- 📞 01 (800) 718 27 70



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Instituto Nacional de las Mujeres
Módulo de Gestión Social
Orientación Jurídica y canalización

01 (55) 53224260
De lunes a viernes de 9:00 a 14:00
y de 15:00 a 18:00 horas

contacto@inmujeres.gob.mx
www.inmujeres.gob.mx